ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

DATOS DEL CONTRATISTA									
CONTRATO No. - AÑO		CONTRATISTA					IDENTIFICACIÓN		
1444 DE 2024		ORGANIZACIÓN TOTALL PRO SAS					900.305.935-6		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL			IDENTIFICACIÓN				DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		
FÉLIX ANDRES DAZA GUTIÉRREZ			80.092.908				Carrera 8F bis A No.163-12		
NOMBRE CONTACTO			CARGO						
FÉLIX ANDRES DAZA GUTIÉRREZ			Representante Legal						
DATOS DEL CONTRATO									
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.									
CDP No.	CRP No.	UNIDAD EJECUTORA	LOCALIDAD DE EJECUCIÓN						
1124	1508	01	GESTION INSTITUCIONAL						
756	1509	01	GESTION INSTITUCIONAL						
CLASE CONTRATO			VIGENCIA						
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			22/07/2024 – 31/12/2024						
NOMBRE DEL SUPERVISOR ACTUAL			CARGO					FECHA DESIGNACIÓN	
RAFAEL MAURICIO SOPO SOLANO			DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL					16/07/2024	
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN ACTUAL			CARGO					FECHA DESIGNACIÓN	
JUAN FERNANDO VACCA ABAUNZA			CONTRATISTA					22/07/2024	
PLAZO INICIAL		FECHAS			PRÓRROGAS		PLAZO FINAL		FECHA FINAL DE TERMINACIÓN
MESES	DÍAS	SUSCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN INICIAL	MESES	DÍAS	MESES	DÍAS	
5	9	16/07/2024	22/07/2024	31/12/2024	4		9	9	30/04/2025
VALOR INICIAL CONTRATO		ADICIONES		VALOR FINAL					VALOR FINAL EJECUTADO
$703.735.878		$351.840.000		$1.055.575.878					

SUPERVISORES DEL CONTRATO (Si aplica) (Indicar el listado de supervisores que ha tenido el contrato)			
NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
RAFAEL MAURICIO SOPO SOLANO	**DIRECTOR DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL**	**16/07/2024**	**Actualmente**
INTERVENTOR DEL CONTRATO (Si aplica)			
NOMBRE	No. Del contrato	DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A

TRANSACCIONES Y/O MODIFICACIONES					
No	FECHAS	DESCRIPCIÓN	VALORES	PLAZOS	
				MESES	DÍAS
1	16/07/2024	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	$703.735.87	5	9
2	27/11/2024	ADICION Y PRORROGA	$351.840.000	4	

BOGOTÁ

GARANTÍA			
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA APROBACIÓN**
33-40-101251615	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**17/07/2024**	**19/07/2024**
EVENTO:	CREACION (**X**)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	**%**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	**20%**	$ 140.747.175.60	**11/07/2024**	**30/06/2025**
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	**5%**	$ 140.747.175.60	**11/07/2024**	**31/12/2027**
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	**20%**	$ 140.747.175.60	**11/07/2024**	**30/06/2025**

GARANTÍA			
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA APROBACIÓN**
33-40-101251615 ANEXO 1	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**29/11/2024**	**02/12/2024**
EVENTO:	ADICION Y PRORROGA (**X**)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	**%**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	**20%**	$ 211.115.175.60	**11/07/2024**	**30/06/2025**
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	**5%**	$ 211.115.175.60	**11/07/2024**	**31/12/2027**
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	**20%**	$ 211.115.175.60	**11/07/2024**	**30/06/2025**

DATOS DEL INFORME			
INFORME No.	**ESTADO DEL CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
		FECHA INICIAL	**FECHA FINAL**
09	EN EJECUCIÓN	01/03/2025	31/03/2025

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
I. DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
No.	**Obligación**	**Actividades realizadas**
1	Planificar, coordinar y ejecutar eventos y demás actividades objeto del contrato, que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, solicite a través del supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas para cada actividad.	Se desarrollaron actividades de apoyo a la supervisión del contrato 1444 de 2024 suscrito con ORGANIZACIÓN TOTALL PRO S.A.S cuyo objeto es "Prestación de servicios de un operador logístico, para la planeación, organización, administración, producción, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de los eventos programados por las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia" Durante el periodo correspondiente al presente informe, fueron recibidas las siguientes solicitudes para la realización de eventos y/o actividades dentro del objeto del contrato de operación logística 1444 de 2024suscrito

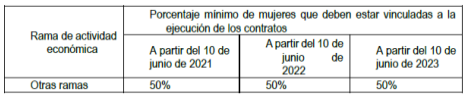
con la firma ORGANIZACIÓN TOTALL PRO S.A.S, las cuales se remitieron al operador logístico y así mismo atendidas según los requerimientos realizados:
Archivo incluido en SharePoint (OS 351 A 398)
Obligación No 1

OS	CONCEPTO
351	JORNADA ACADEMICA
352	PARCHANDO SAN CRISTÓBAL RESTAURATIVA
353	PARCHANDO SANTA FÉ RESTAURATIVA
354	JORNADA ACADEMICA
355	APOYO A LA GESTION CARCEL DISTRITAL
356	SEÑALETICAS "CUIDEMOS LAS SILLAS C4"
357	DIVULGACION PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDANA Y JUSTICIA
358	JORNADA ACADEMICA
359	8M CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUER
360	DIVULGACION CAMPAÑA " AYUDENOS A IDENTIFICARLOS"
361	JORNADA ACADEMICA
362	CONMENORACION DIA DE LA MUJER PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD
363	TALLER YOGA SESION 4
364	JORNADA ACADEMICA
365	JORNADA ACADEMICA
366	JORNADA ACADEMICA
367	MESA TÉCNICA SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD
369	ENTREGA DE KITS DE ASEO A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA
370	TALLER YOGA SESION 5
371	JORNADA ACADEMICA
372	JORNADA ACADEMICA
373	SESIÓN JAL TUNJUELITO
374	CIRCULOS DEL CUIDO Y EL AFECTO
375	TALLER DE DANZA PANDERETA SESION 1
376	MESA DE TRABAJO CON ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
377	CONCEJO DISTRITAL DE SEGURIDAD
378	CLAUSURA CURSO DE OFIMATICA Y MARKETING DIGITAL
379	COMISION SECRETARIO DE SEGURIDAD QUINDO - CHOCO

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>380</td><td>COMISION SECRETARIO DE SEGURIDAD QUITO ECUADOR</td></tr>
<tr><td>381</td><td>COMISION DELEGADOS DESPACHO SDSCJ CALI-VALLE</td></tr>
<tr><td>382</td><td>CONCEJO DE SEGURIDAD EXTRAORDINARIO DESPACHO SDSCJ</td></tr>
<tr><td>383</td><td>COMISION SECRETARIO DE SEGURIDAD LIMA-PERU</td></tr>
<tr><td>384</td><td>RUEDA DE PRENSA -RESULTADOS CONTRA LA EXTORCION EN LA CAPITAL</td></tr>
<tr><td>385</td><td>MESA DE TRABAJO CON ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA</td></tr>
<tr><td>386</td><td>RUEDA DE PRENSA - DETALLES SOBRE LA DESARTICULACION DE " LOS RELOJEROS"</td></tr>
<tr><td>387</td><td>COMISION SECRETARIO DE SEGURIDAD MANIZALEZ - CALDAS</td></tr>
<tr><td>388</td><td>TALLER DE FAMILIAS</td></tr>
<tr><td>389</td><td>JORNADA ACADEMICA</td></tr>
<tr><td>390</td><td>TALLER YOGA SESION 6</td></tr>
<tr><td>391</td><td>JORNADA DE CONCILIACIONES EN EQUIDAD</td></tr>
<tr><td>392</td><td>TALLER DE DANZA -PANDERETA SESION 2</td></tr>
<tr><td>393</td><td>TALLER DE DANZA -PANDERETA SESION 2</td></tr>
<tr><td>394</td><td>FESTIVAL ESTEREO PICNIC</td></tr>
<tr><td>395</td><td>CAPACITACION GESTORES DE CONVIVENCA</td></tr>
<tr><td>396</td><td>CINE FORO - CER</td></tr>
<tr><td>397</td><td>TALLER ARRIENDOS</td></tr>
<tr><td>398</td><td>ENTREGA DE KITS DE ASEO A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>Realizar las pruebas, avanzadas, visitas de campo y demás actividades a que haya lugar antes de realizar los eventos.</td>
<td>En cumplimiento de la obligación No 2, fueron realizadas las pruebas, avanzadas, visitas de campo y demás actividades de acuerdo a las instrucciones suministradas por la supervisión en cada una de las ordenes de servicio,
Obligación No 2</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Dejar a disposición de la ejecución del contrato, sin costo adicional para la entidad, una (1) persona quien actuará como enlace directo con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, quien será el Coordinador de eventos (según perfil descrito en el Anexo No. 1), encargado de atender todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, y en general brinde atención a los requerimientos efectuados por la supervisión para realizar todos los trámites inherentes a la prestación del servicio, durante el término de ejecución del contrato. Para tal fin, una vez suscrito el contrato, el contratista deberá enviar al supervisor del mismo, los datos de la persona que actuará como enlace directo, tales como nombre completo, número de teléfono, número celular y correo electrónico.</td>
<td>La firma Organización Totall Pro SAS, presento la hoja de vida del señor Feliz Andrés Daza, persona quien actuará como enlace directo con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, quien será el Coordinador de eventos (según perfil descrito en el Anexo No. 1), encargado de atender todo lo relacionado con el desarrollo del contrato
Obligación No 3</td>
</tr>
</table>

4	Garantizar la atención de los servicios requeridos los siete (7) días de la semana, veinticuatro (24) horas al día, durante el término de ejecución del contrato.	Durante la ejecución del periodo del presente informe, el contratista garantizó la atención de los servicios requeridos los siete (7) días de la semana, veinticuatro (24) horas al día (evidencia de esto se encuentra en los informes técnico-administrativo y financiero por evento)
5	Coordinar con el supervisor del contrato, o quien éste designe para tal efecto, la mejor ubicación para la realización de cada evento, garantizando calidad y la prestación de los servicios requeridos para el mismo.	Se realizó el acompañamiento a los eventos ejecutados en el periodo del presente informe para la verificación de la mejor ubicación para la realización evento, garantizando calidad y la prestación de los servicios requeridos para el mismo
6	Definir, en coordinación con el equipo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el detalle de las condiciones y requerimientos necesarios para la efectiva realización de los eventos.	El contratista llevó a cabo, junto con el equipo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la coordinación de los requerimientos y condiciones necesarias para la efectiva realización del evento. En las (OS 351 A 398) se detallan las condiciones y requerimientos necesarios para la efectiva realización de los eventos Obligación No 6
7	Realizar registro fotográfico de manera previa y durante la realización del evento para verificar las condiciones en las que se prestará el servicio.	En el informe Administrativo-técnico - financiero de los eventos (OS 351 A 398) se registran las fotografías como evidencia de la realización del evento Obligación No 7
8	Presupuestar, cotizar y facturar la totalidad de los bienes y servicios requeridos para cada evento a realizarse, sin que sus valores excedan los montos establecidos en el tarifario de precios de la Secretaria de Seguridad, convivencia y Justicia, de conformidad con la oferta presentada, discriminando sus valores e impuestos, especificando el nombre del evento, la fecha y el lugar de su realización.	Los documentos correspondientes (cotización, factura, informes, actas) de los eventos de las (OS 351 A 398) se adjuntan en cumplimiento de la obligación No 8 Obligación No 8
9	Cubrir las demás necesidades logísticas requeridas por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza y dimensión del evento organizado o donde sea invitada la secretaria en razón de su visión y misión, que deba coordinar o estar presente.	El servicio requerido para la ejecución de las OS No (OS 351 A 398) cubrió todas las necesidades logísticas de acuerdo a la naturaleza y dimensión del evento
10	En caso de requerirse, y por solicitud expresa del supervisor, el contratista debe estar en capacidad de proveer insumos para el mismo día en que se realice la solicitud.	Para el evento de la (OS 351 A 398) los requerimientos fueron realizados con tres (3) días de anticipación a su realización dentro de los plazos establecidos en el citado contrato.
11	Acatar las instrucciones, observaciones y requerimientos que, para la correcta ejecución del contrato, imparta la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, por conducto del Supervisor del Contrato.	Las instrucciones y observaciones realizadas por la supervisión del contrato fueron acatadas por el contratista en desarrollo del evento de la (OS 351 A 398)
12	Asistir a las reuniones de trabajo convocadas por el Supervisor, para que se presente el estado de ejecución del contrato.	Durante el periodo del presente informe, no fueron convocadas reuniones por parte del supervisor

13	Presentar mensualmente, un informe Técnico-Administrativo-Financiero al supervisor, de cada evento realizado, de acuerdo con el formato que para efecto defina la entidad. Este informe deberá anexarse a la respectiva factura de cobro (Ver Formato N°6).	Dentro de los documentos de los eventos de las (OS 351 A 398) se anexa el informe Técnico-Administrativo-Financiero, correspondiente Obligación No 13
14	Presentar a la Supervisión de contrato, con anticipación de un (1) día, los proveedores que suministraran bienes y servicios a los eventos organizados por el Despacho y las Sub- secretarias de la SDSCJ.	Desde el inicio del contrato, se hizo presentación de los proveedores encargados de atender el despacho y la Subsecretarias de la entidad
15	Suministrar al supervisor del contrato al menos tres (3) cotizaciones, para los casos de ítems no contemplados en la oferta económica presentada por el contratista en el marco del proceso de selección, desagregando cada uno de los bienes y/o servicios específicos requeridos; la Entidad podrá reservarse la posibilidad de realizar su propio estudio de la oferta (cotizaciones), lo cual será debidamente valorado por el supervisor. NOTA 1: La SDSCJ se reserva la facultad de solicitar una cuarta (4ª) cotización, cuando advierta que las cotizaciones presentadas por el Operador no reflejan las mejores alternativas de costos del mercado. NOTA 2: En caso de que, por temporada, capacidad, o disponibilidad no existan tres alternativas viables para cotizar, se deberá certificar dicha situación y en tal caso no se requerirá de las tres cotizaciones para establecer el presupuesto del evento.	Para los eventos del periodo certificado no fueron requeridos" Ítems no contemplados" dentro de la oferta presentada por el contratista
16	Garantizar un medio de comunicación directo que le permita al supervisor del contrato lograr un contacto y control permanente con el director de eventos y asistente administrativo.	Para la comunicación con la persona de enlace del contrato se cuenta con comunicación vía celular y WhatsApp a los No 3013848073
17	Cumplir estrictamente con el plan Institucional Gestión ambiental-PIGA de la SDSCJ, y adoptar las medidas ambientales, sanitarias, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.	El contratista cumplió con el plan Institucional Gestión ambiental-PIGA de la SDSCJ, y adoptar las medidas ambientales, sanitarias, ecológicas e industriales
18	Garantizar la gestión adecuada de los residuos generados con ocasión de las actividades desarrolladas en la ejecución contractual.	En la realización de los eventos de las (OS351 A 398), los residuos generados en la prestación del servicio fueron gestionados de manera adecuada por el contratista
19	Dar cumplimiento al decreto distrital 332 de 2020 " Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", para lo cual deberá y vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizara con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, lo cual será verificado por el supervisor del contrato, mediante la certificación firmada por el representante legal o revisor según el caso, en el cual se especifique número de empleados de la compañía y la participación de mujeres en la ejecución del contrato	el contratista dio cumplimiento con lo estipulado en la obligación No 19 (se adjunta certificación correspondiente) Obligación No 19

		
20	Vincular en un porcentaje mínimo del 5% y máximo del 10% al personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección (entre otros, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas). Dicha condición se verificará por parte del supervisor previa presentación de la planilla de pago de seguridad social integral y/o a través de certificación expedida bajo la gravedad de juramento suscrita por el Revisor Fiscal en los casos en que la sociedad esté obligada a tenerlo o el Representante Legal. En caso de desvinculación de la persona presentada, esté deberá ser reemplazado en el término de cinco (5) días, previa autorización de la SDSCJ. Incumplir de forma injustificada con esta obligación, causará multa equivalente a 1 SMMLV por cada día de incumplimiento.	el contratista dio cumplimiento con lo estipulado en la obligación No 20 (se adjunta certificación correspondiente y planilla de pago de seguridad social integral) Obligación No 20
21	Asistir a las reuniones citadas por el Supervisor del contrato.	Durante el periodo del presente informe, no fue citado a reunión el contratista por parte del Supervisor
22	Las demás actividades inherentes al cumplimiento y desarrollo del objeto contractual	Todas las actividades realizadas por el contratista fueron realizadas en el marco del objeto contractual

Rama de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 10 de junio de 2021	A partir del 10 de junio de 2022	A partir del 10 de junio de 2023
Otras ramas	50%	50%	50%

II. DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO

Componente Financiero – Situación Actual

PAGOS EFECTUADOS

No.	AÑO	ORDEN DE PAGO No	FECHA ORDEN	VALOR BRUTO	CONCEPTO	DESDE	HASTA
1	2024	4698	12/09/2024	$ 24.656.605	Servicios de operador logístico Julio 2024	22/07/24	31/07/24
		4700	12/09/2024	$ 10.977.300			
2	2024	2879	23/09/2024	$ 26.865.403	Servicios de operador logístico agosto 2024	01/08/24	31/08/24
		2881	23/09/2024	$ 24.254.224			
3	2024	6857	15/11/2024	$ 66.169.783	Servicios de operador logístico septiembre 2024	01/09/24	30/09/24
		6858	15/11/2024	$ 29.245.824			
4	2024	4858	25/11/24	$ 225.336.143	Servicios de operador logístico octubre 2024	01/10/24	30/10/24
5	2024	9782	27/12/2024	$ 68.510.397	Servicios de operador logístico noviembre 2024	01/11/24	30/11/24
6	2024	2838	13/02/2025	$ 135.042.999	Servicios de operador logístico diciembre 2024	01/12/24	31/12/24
7	2025	0835	10/03/2025	$ 45.027.400	Servicios de operador logístico enero 2025	01/01/25	31/01/25
8	2025	2952	20/03/205	$ 64.591.425	Servicios de operador logístico febrero 2025	01/02/25	28/02/25
8	2025	2953	20/03/205	$ 45.341.591	Servicios de operador logístico febrero 2025	01/02/25	28/02/25
8	2025	2554	20/03/205	$ 2.308.209	Servicios de operador logístico febrero 2025	01/02/25	28/02/25
TOTAL PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA				$ 768.327.303			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

Componente Técnico – Situación Actual

Dentro de la ejecución del contrato 1444 de 2024 cuyo objeto es: "contratar la prestación de servicios de un operador logístico, para la planeación, organización, administración, producción, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de los eventos y actividades programadas por las dependencias de la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia.", se han realizado los eventos y actividades programados por las dependencias según las obligaciones contenidas en el mismo y dentro del marco legal que ampara este contrato.

Enlace para acceder a las evidencias del informe del mes de marzo 2025:
Obligaciones Especificas

Componente Jurídico – Situación Actual

Realizada la revisión y la verificación del cumplimiento del marco legal, reglamentario y contractual en que se ejecuta el contrato 1444 de 2024 se cumple con la vigencia de garantías en cuanto a la ejecución del contrato

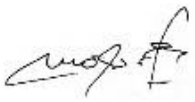
Componente Administrativo – Situación Actual

El contratista durante el periodo del presente informe, cumplió con las obligaciones suscritas en el contrato, así mismo con los demás tramites y diligencias solicitados y aprobados por la supervisión.

OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR:

Con base en lo hasta aquí expuesto, como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato; por tal motivo certifico que el Contratista cumplió con el objeto y con las obligaciones específicas y generales contractuales pactadas durante el periodo del informe.

11 de abril de 2025



RAFAEL MAURICIO SOPÓ SOLANO
Director de Recursos Físicos y Gestión Documental
Supervisor Contrato No. 1444 de 2024
Periodo 01/10/2024 a 15/10/2024



JUAN FERNANDO VACCA ABAUNZA
Contratista
Apoyo a la Supervisión del Contrato No. 1444 de 2024

Reviso: Alexandra Bautista Salgado – Contratista

BOGOTÁ